

CANAL DE DENUNCIAS

2023



aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

22 DICIEMBRE

PROPUESTA ECONÓMICA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES
FISCALES - AEDAF

CANAL DE DENUNCIA

Sobre nosotros

En el año 2014 con motivo de la evolución que la normativa de transparencia estaba sufriendo en la Unión Europea, un grupo de abogados y auditores decidimos comenzar el desarrollo de una herramienta capaz de canalizar los valores de compromiso empresarial en el seno de cualquier entidad.

Nuestro objetivo desde el primer momento ha sido el de crear y construir no solo una herramienta, sino un sistema completo que pudiera hacer partícipes a todos los miembros de cualquier entidad, empresa u organismo en vías de ayudar a la transparencia, el cumplimiento normativo, y el control interno, primando y garantizando una protección a los informantes.

Fruto de nuestro trabajo, en el año 2016 vio la luz nuestro software Canal de Denuncia, un sistema interno de información que sigue evolucionando desde entonces adaptándose tanto a la normativa Europea y Española como a la estructuras de las entidades que forman el tejido nacional.

Nuestros Valores



Confianza

Ofrecemos certeza a nuestros clientes y colaboradores



Responsabilidad

Nos sentimos partícipes de la utilización de nuestros Sistema y estamos totalmente comprometidos con nuestros clientes.



Marcamos la diferencia

Nos mantenemos informados y formados. Generamos impacto en nuestros colaboradores y clientes a través de nuestra labor.



Nos preocupamos por los demás

Nos esforzamos en comprender las necesidades actuales sociales.



Reinventamos lo posible

Innovamos, probamos y aprendemos del fracaso.

CANAL DE DENUNCIA

Detalles del Sistema de Trabajo

El servicio de Canal de Denuncia que comercializamos cubre todas las necesidades y requisitos legales para su completa puesta en marcha.



➤ Nuestro servicio incluye:



Fases y pasos obligatorios previos a la puesta en marcha del servicio.



Asesoramiento en la adecuación del apartado de Canal de Denuncias específico de su **página web**.



Modelos y formularios legales: (requieren de una pequeña adecuación por parte del cliente)

Documentos obligatorios:

- Establecer una política o estrategia que enuncie los principios generales en materia de Sistema interno de información y defensa del informante y que sea debidamente publicitada en el seno de la entidad u organismo.
- Contar con un procedimiento de gestión de las informaciones recibidas.
- Establecer las garantías para la protección de los informantes en el ámbito de la propia entidad u organismo.

Documentos no obligatorios y recomendados:

- Código Ético y de Buenas Prácticas
- Estatuto del Denunciante
- Formularios de nombramiento, cese y renovación del Responsable del Sistema y del Responsable del Sistema Sustituto.



Plataforma de Canal de Denuncias con las siguientes funcionalidades:

- Envío, recepción y gestión de denuncias a través de claves de acceso facilitadas vía email.
- Trazabilidad de todos los procesos.
- Posibilidad de envío de denuncias escritas anónimas y no anónimas o identificativas.
- Procedimiento propio de gestión de denuncias.
- Envíos de acuses de estado de la denuncia a todas las partes involucradas (acuse de recibo obligatorio por ley, acuse de inicio de la tramitación y acuse de finalización del procedimiento).
- Posibilidad de adjuntar documentación junto a las denuncias anónimas o no anónimas que se envíen.
- Sistema de comunicación total entre entidad y denunciante.
- Generación y exportación de informes con todos los datos de las denuncias.
- Base de datos propia con garantía de custodia de datos.
- Tutoriales y video guías explicativas para los usuarios.
- Cifrado de denuncias y bloqueo de denuncias revisadas
- Control total de usuarios denunciante registrados.



Generación de códigos QR para facilitar el acceso al Canal de Denuncias y promover su existencia.



Evolución y seguimiento del Canal de Denuncias, tanto desde el punto de vista del software (actualizaciones, desarrollos, mejoras etc.), como desde el punto de vista legal (adecuación de futuros desarrollos normativos, confección de nueva documentación etc.)

CANAL DE DENUNCIA

Oferta económica

La oferta económica correspondiente a nuestros honorarios por los servicios descritos asciende a **385 euros + IVA por año de servicio** para cada uno de los entes asociados o vinculados a la AEDAF que contraten nuestro servicio de Canal de Denuncias.

El importe de la oferta económica, será facturado de forma individual a cada contratante al inicio de la puesta en marcha y cubrirá por completo el primer año de servicio y funcionamiento del sistema de Canal de Denuncias.

Si tienen cualquier tipo de duda respecto a lo indicado en la presente propuesta económica, pónganse en contacto con nosotros a través de los siguientes datos de contacto y se la resolveremos.

Email: info@canaldedenuncia.org

Teléfono: 675 62 75 97

VERTICE COMPLIANCE MANAGER, S.L.